|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****27ª reunión, Virtual, Ginebra, 23 de noviembre de 2020** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-20/****3/4-S** |
|  | **9 de noviembre de 2020** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Presidente del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas |
| Informe de la reunión del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas |
|  |
| **Resumen:**En este documento se presenta el informe sobre los avances de los trabajos del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas. El Grupo proseguirá su trabajo y presentará su próximo Informe al GADT-21.**Acción solicitada:** Se invita al GADT a refrendar las propuestas presentadas en este Informe.**Referencias:**ninguna |

Resumen

El Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas (GT-GADT-RDPT) celebró su segunda reunión el 21 de octubre de 2020. Asistieron a la reunión 98 participantes de 38 Estados Miembros y 7 Miembros de Sector. El Grupo de Trabajo está abierto a todos los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector UIT-D y está presidido por el Dr. Ahmad Reza Sharafat (Respública Islámica de Irán).

Introducción

Para abrir la reunión el Presidente recordó el mandato del GT-GADT-RDPT:

– Examinar las Resoluciones de la CMDT, analizar su número y tema, y considerar la posibilidad de racionalizarlas, para evitar repeticiones y duplicaciones con las Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios. Al racionalizarlas, cabe tener en cuenta que algunas Resoluciones del Sector son integraciones de Resoluciones de la PP y, por consiguiente, no deben considerarse como una repetición.

– Armonizar las prioridades temáticas del UIT-D, las Iniciativas Regionales propuestas y las Cuestiones de Comisión de Estudio propuestas, teniendo en cuenta las propuestas de las Comisiones de Estudio del UIT-D, los resultados de las Reuniones Preparatorias Regionales para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021 (CMDT-21), en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, y las Líneas de Acción de la CMSI, de las que la UIT es la principal responsable.

– Proponer elementos y hacer recomendaciones a los miembros para el futuro proyecto de Declaración.

– Rendir informe de sus resultados al GADT.

El Presidente señaló que se habían preparado tres documentos temporales para ayudar a los Miembros de la UIT a preparar las Resoluciones, las prioridades temáticas y la Declaración de la CMDT-21.

A continuación, se resumen las intervenciones y debates sostenidos durante la reunión.

# 1 Adopción del orden del día

Se adoptó sin modificaciones el orden del día presentado en el [Documento 7 (Rev.1)](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27.RDTP-C-0007/en).

# 2 Racionalización de las Resoluciones

De especial importancia para la preparación de las Resoluciones de la CMDT-21 es el [Documento DT/2](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27.RDTP-201021-TD-0002/en), que contiene orientaciones de alto nivel y material de referencia en sus tres anexos para ayudar a los Miembros en su trabajo de racionalización de las Resoluciones. De los debates del GADT se desprendió claramente que la racionalización de las Resoluciones de la CMDT es un trabajo importante y que sería muy conveniente reducir lo más posible el número de Resoluciones. Habida cuenta de esos debates, el Presidente del GT-GADT-RDPT solicitó a los Presidentes de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D que analizasen todas las Resoluciones de la CMDT-17 y formulasen recomendaciones para cada una de ellas. Siguiendo las instrucciones del GADT, solicitó también que las Resoluciones 1 y 2 se considerasen por separado, dada su naturaleza.

En el **Anexo 1** pueden encontrarse los principios rectores de la racionalización de Resoluciones de la CMDT adoptados por el GADT-19.

El **Anexo 2** presenta detalladamente la correspondencia entre las Resoluciones y Recomendaciones de la CMDT y las Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios, las Resoluciones de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), así como las Resoluciones de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) y la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR), con miras a su racionalización de cara a la CMDT-21.

En el **Anexo 3** se presenta un marco para la agrupación de Resoluciones y Recomendaciones de la CMDT por temas y ámbitos de aplicación.

Se tomó nota del documento y se animó a los Miembros de la UIT a utilizar los anexos según convenga en sus trabajos preparatorios sobre las Resoluciones de la CMDT-21.

# 3 Declaración de Coordinación sobre la propuesta de revisión del Plan Estratégico por la CMDT

Los participantes acogieron con beneplácito la Declaración de Coordinación, presentada en el [Documento 9](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27.RDTP-C-0009/en), del Grupo de Trabajo del GADT sobre los Planes Estratégico y Operacional (GT‑GADT-PEO), en el que se apoya la [propuesta presentada por varios países](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27.SOP-C-0008/en) (Estados Unidos de América, México y Canadá) de asignar la preparación de la parte del Plan Estratégico de la UIT correspondiente al UIT-D al GADT, en lugar de a la CMDT. Al refrendar esa propuesta en su reunión celebrada el 1 de octubre de 2020, el GT-GADT-PEO acordó también que para ello sería necesario revisar la Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017) y la Resolución 24 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT.

El Vicepresidente del GT-GADT-PEO, Sr. Christopher Kemei, presentó la Declaración de Coordinación en nombre de la Presidente del GT-GADT-PEO, Sra. Blanca González (España), y resaltó su importancia.

El cambio propuesto otorgaría a los Miembros más tiempo para preparar la parte del Plan Estratégico de la UIT correspondiente al UIT-D, estrecharía los vínculos con el Plan de Acción, armonizaría el proceso de planificación estratégica del UIT-D con el de los otros dos Sectores de la Unión (Radiocomunicaciones (UIT-R) y Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T)), y dejaría más tiempo a la CMDT para centrarse en otras prioridades.

El Presidente del GT-GADT-RDPT agradeció la oportunidad de colaborar estrechamente con el GT‑GADT-PEO a fin de adoptar una postura única sobre la Resolución 1, insistiendo en que la racionalización de las Resoluciones es una tarea clave de su Grupo de Trabajo.

El Presidente del Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT (GT-GADT-Prep), Sr. Santiago Reyes-Borda (Canadá), añadió que, en su reunión de 20 de octubre de 2020, su Grupo respaldó una Declaración de Coordinación similar del GT-GADT-PEO y su conclusión de que, para llevar a cabo la propuesta presentada por los países mencionados, los Miembros deben acordar primero en las reuniones interregionales no ocuparse del Plan Estratégico en la CMDT-21.

Se tomó nota con agradecimiento de la Declaración de Coordinación. El Grupo tendrá en cuenta el contenido de esa Declaración a la hora de revisar la Resolución 1 en coordinación con el GT‑GADT‑PEO.

# 4 Declaración de Coordinación de los Presidentes de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D sobre los debates relativos a la Resolución 1 de la CMDT, las futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio, la racionalización de las Resoluciones de la CMDT y la Declaración de la CMDT

La Secretaría de la BDT y el Presidente del GT-GADT-RDPT, que también preside la Comisión de Estudio 2 del UIT-D, presentaron a los participantes la Declaración de Coordinación recogida en el [Documento 8](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27.RDTP-C-0008/en) y sus cinco anexos, que totalizan 33 páginas.

En este documento, la Comisión de Estudio 1 y la Comisión de Estudio 2 del UIT-D presentan sus posturas preliminares sobre la Resolución 1 de la CMDT, las futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio, la racionalización de las Resoluciones de la CMDT y la Declaración de la CMDT, compiladas en su mayor parte por los coordinadores nombrados por los respectivos Presidentes de las Comisiones de Estudio.

Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, "Reglamento Interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT"

El Presidente del GT-GADT-RDPT destacó los cuatro temas considerados sobre este asunto, agradeciendo de antemano toda opinión que se formule al respecto.

– **Miembros de los Equipos de Gestión inactivos**: a lo largo del presente ciclo de estudios (2018-2021) se ha constatado que varios de los Vicepresidentes nombrados por la CMDT‑17 en Buenos Aires no han participado plenamente en los trabajos de las Comisiones de Estudio, lo que en determinados casos ha causado problemas. Las Comisiones de Estudio están considerando la manera de hacer frente a esta situación.

– **Productos anuales**: La cuestión es determinar si los productos anuales deben quedar definidos en la Resolución 1 como un nuevo tipo de documento o integrarse en los tipos de documentos existentes, por ejemplo, las directrices. Hasta la fecha los productos anuales se han publicado en los sitios web de las Comisiones de Estudio del UIT-D bajo la responsabilidad de los Presidentes de las Comisiones de Estudio 1 y 2.

– **Trabajo sobre los informes de resultados:** Hay quien considera que los informes de resultados de las Comisiones de Estudio deben revisarse constantemente, como se hace en el UIT-R y el UIT-T, a fin de que los informes de cada nuevo periodo de estudio se centren únicamente en los temas nuevos.

– **Reuniones presenciales, híbridas y totalmente virtuales**: Se han formulado diversas opiniones sobre la mejor manera de armonizar el recurso a las reuniones presenciales, híbridas y totalmente virtuales, habida cuenta de la situación presente causada por la COVID-19 y otras semejantes que puedan darse en el futuro.

En el **Anexo 1: Opiniones preliminares sobre la Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, "Reglamento Interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT"** los Coordinadores, Sr. Arseny Plossky (Federación de Rusia), Relator para la Cuestión 4/1 (Comisión de Estudio 1 del UIT-D), y Sra. Alina Modan (Rumania), Vicepresidente de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D, presentan más detalles al respecto.

Futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio en relación con la Resolución 2 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, "Establecimiento de Comisiones de Estudio"

Se ha consultado la opinión de todos los Equipos de Gestión de los Grupos de Relator de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D acerca del futuro de sus Cuestiones de estudio. El Presidente del GT-GADT-RDPT declaró que las opiniones recabadas hasta la fecha señalan hacia la continuación de las Cuestiones actuales, con ajustes en algunos casos. Las contribuciones y observaciones del GT-GADT-RDPT y del GADT mismo serán fundamentales para que las Comisiones de Estudio sigan trabajando de la misma manera o, de ser necesario, adopten un enfoque diferente.

En el **Anexo 2: Opiniones preliminares sobre el futuro de las Cuestiones de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D** el Coordinador, Sr. Roberto Hirayama (Brasil), Vicepresidente de la Comisión de Estudio 1, da más detalles sobre el tema. En el **Anexo 3: Opiniones preliminares sobre el futuro de las Cuestiones de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D** el Coordinador, Sr. Abdelaziz Alzarooni (Emiratos Árabes Unidos), Vicepresidente de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D, facilita más datos al respecto.

Racionalización de las Resoluciones de la CMDT

Volviendo a la cuestión de la racionalización de las Resoluciones, el Presidente del GT-GADT-RDPT señaló que ya se han identificado unas cuantas Resoluciones. En la lista siguiente se muestran en **negrita** las Resoluciones que servirán de base para la racionalización**.**

– Reglamentos y procedimientos (Resoluciones **1**, 24, 61 y 81)

– Miembros (Resoluciones **71** y 27)

– Gestión del espectro (Resoluciones **9** y 10). Se han de tomar precauciones para no perder la esencia y los objetivos de la Resolución 9, si se utiliza como base para la racionalización con la Resolución 10.

– Acceso a las tecnologías (Resoluciones **15** y 47)

– Acceso a Internet (Resoluciones **23** y 63)

– Seguridad en la utilización de las TIC (Resoluciones **45** y 69)

– Desarrollo de la banda ancha (Resoluciones **77** y 43).

En el **Anexo 4: Opiniones preliminares sobre la racionalización de las Resoluciones de la CMDT** el Coordinador, Sr. Arseny Plossky (Federación de Rusia), Relator para la Cuestión 4/1, presenta más detalles al respecto.

El Presidente invitó a los participantes a considerar dichas Resoluciones y a dar a conocer sus expectativas sobre la manera de proceder al respecto.

Temas para la Declaración de la CMDT

El Presidente invitó a los participantes a estudiar detalladamente los temas enumerados a continuación, cuya inclusión en la Declaración de la CMDT se ha sugerido.

– Tecnologías de transformación digital.

– Aspectos políticos y reglamentarios favorables a la transformación digital a nivel nacional, regional e internacional.

– Cierre de la brecha digital.

– Aumento del interés por el sector de las TIC para atraer más inversiones y financiación.

– Telecomunicaciones/TIC universalmente accesibles, ubicuas, seguras y asequibles.

– economía digital inclusiva a nivel nacional, regional e internacional.

En el **Anexo 5: Opiniones preliminares sobre la Declaración de la CMDT** los Coordinadores, Sra. Sameera Belal (Kuwait), Vicepresidente de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D, y Sra. Amel Khiar, Vicerrelatora para la Cuestión 4/2 (Comisión de Estudio 2 del UIT-D), Algérie Télécom (Argelia), exponen más datos sobre este asunto.

En ese anexo se propone inicialmente el tema **"Transformación digital para los ODS"** o **"Transformación digital para el desarrollo"** para la Declaración de la CMDT, señalando que podría promover la economía digital y la prestación de productos y servicios de información digital a todas las personas en situaciones de alcance mundial como la actual pandemia de COVID-19. Para finalizar la presentación, el Presidente expresó su hondo agradecimiento a todos los coordinadores por su implicación activa en la compilación de las opiniones preliminares. Los cuatro temas destacados en la presentación seguirán debatiéndose en cada una de las Comisiones de Estudio y entre ellas gracias a la coordinación. Las decisiones sobre las opiniones preliminares se adoptarán en las últimas reuniones anuales de las Comisiones de Estudio para este periodo de estudios 2018-2021. Se ha previsto que la Comisión de Estudio 2 del UIT-D se reúna del 15 al 19 de marzo de 2021 y que la Comisión de Estudio 1 del UIT-D se reúna del 22 al 26 de marzo de 2021. Hasta entonces, se invita al GT-GADT-RDPT a considerar estas opiniones preliminares en el marco de sus trabajos.

# 5 Observaciones y preguntas

Tras la presentación numerosos participantes felicitaron al Presidente por la excelencia de los documentos que ayudarán a los Miembros a preparar la CMDT-21. La Presidente del GADT, Sra. Roxanne McElvane Webber (Estados Unidos) comentó que los documentos del Presidente del GT-GADT-RDPT y el documento de las Comisiones de Estudio serán de gran utilidad para los Miembros a la hora de deliberar sobre esos temas, y añadió que el GT-GADT-RDPT comienza con buen pie presentando información pertinente y oportuna.

Un delegado quiso saber si el GT-GADT-RDPT se ocupará de la coherencia entre el tema de la CMDT, que se aborda y sugiere en el GT-GADT-Prep, y el tema de la Declaración. Preguntó también cómo se organiza a nivel práctico el trabajo sobre los temas y sobre la Declaración. En caso de que una administración de un Estado Miembro quiera aportar su contribución a la Declaración, se preguntó a quién debe presentar dicha contribución: ¿a las Comisiones de Estudio o directamente a los coordinadores?

En respuesta a esas preguntas, el Presidente subrayó que el GT-GADT-RDPT y el GT-GADT-Prep trabajarán de consuno para garantizar la total armonización de sus posturas y que la Declaración de la CMDT contempla el tema general de la CMDT.

En cuanto a la organización de los trabajos sobre los temas y la Declaración, el Presidente explicó que cada Comisión de Estudio ha nombrado a un coordinador. Los coordinadores se reúnen y recopilan las opiniones de sus colegas de las Comisiones de Estudio, en particular de los Equipos de Gestión de cada una de las Cuestiones. De aquí a las próximas reuniones de las Comisiones de Estudio en marzo de 2021, los Presidentes de ambas Comisiones de Estudio trabajarán no sólo con los coordinadores, sino también con los Equipos de Gestión de sus respectivas Comisiones para elaborar un documento que se examinará en las Plenarias de marzo de 2021 y sobre el que se tomará una decisión. El documento de resultados de las reuniones de las Comisiones de Estudio de marzo de 2021 se presentará entonces al GT-GADT-RDPT, cuya reunión se programará con posterioridad a las de las Comisiones de Estudio para preparar su Informe final, que se presentará al GADT en mayo de 2021.

En cuanto a la presentación de los documentos, dado que el fondo de las propuestas deberá considerarse en el seno de las Comisiones de Estudio, las contribuciones (incluidas las opiniones y observaciones) deberán enviarse a ambas Comisiones de Estudio con copia a los coordinadores a fin de que estos últimos tengan conocimiento de ellas y puedan integrar en sus documentos toda opinión expresada.

Se preguntó si en el marco de los debates sobre las Resoluciones 1 y 2 se consideraría cómo garantizar una mejor utilización de los productos de las Comisiones de Estudio en el UIT-R y el UIT‑T y viceversa. La Secretaría de la BDT respondió que se han enviado Declaraciones de Coordinación al UIT-R y el UIT-T a ese respecto. El Presidente añadió que las Comisiones de Estudio del UIT-D coordinan su trabajo con el del UIT-R y el UIT-T de manera muy constructiva y cooperativa. Dice haber observado que la cooperación entre las Comisiones de Estudio del UIT-D y las Comisiones de Estudio del UIT-R y el UIT-T ha aumentado notablemente a lo largo del tiempo. Las Comisiones de Estudio del UIT-D se centran principalmente en la elaboración de directrices, estudios de caso y casos de éxito, mientras que el UIT-T se dedica a elaborar normas y el UIT-R tiene otras prioridades.

Con el apoyo de varios participantes un delegado solicitó que la Secretaría ponga a disposición en el sitio web de la CMDT-21 las herramientas necesarias para que los Miembros inicien sus preparativos, en particular ahora que disponen de excelentes documentos (los documentos del Presidente del GT-GADT-RDPT y la Declaración de Coordinación y sus anexos de las dos Comisiones de Estudio). Por ejemplo, si los Miembros desean proponer cambios para las Resoluciones de la CMDT, deben poder hacerlo a partir del sitio web de la CMDT-21, utilizando marcas de revisión, a fin de que todo el mundo pueda ver y entender los cambios propuestos. El Presidente pidió a la Secretaría que responda a esa solicitud lo más rápidamente posible.

La Secretaría contestó que, a causa de los cambios en el proceso preparatorio, incluidos los de los Grupos de Trabajo del GADT y de la incidencia de la COVID‑19 en los métodos de trabajo, se están ultimando los detalles del sitio web de la CMDT-21. El objetivo de la Secretaría es relanzar el sitio web de la CMDT-21 con toda la información necesaria el 8 de noviembre de 2020, un año antes de la CMDT-21, y espera incluir el sistema de documentación completo con todos los documentos y demás información.

Se tomó nota con gran satisfacción de la Declaración de Coordinación. El GT-GADT-RDPT agradecerá todas las opiniones que se le comuniquen sobre las actividades de las Comisiones de Estudio destacadas en la Declaración de coordinación. El Presidente integrará todas las opiniones y observaciones en los futuros trabajos de las Comisiones de estudio sobre esos temas.

Una delegación solicitó a la Secretaría que facilite un documento editable con las Resoluciones de la CMDT. El documento se distribuyó a través de la lista de correo del Grupo de trabajo. Más allá de los trabajos del GT-GADT-RDPT, en breve se pondrán a disposición de los Miembros versiones editables de las Resoluciones, Recomendaciones y Cuestiones de Comisiones de Estudio a través de la aplicación Conference Proposal Interface (CPI). Se dará más información sobre la disponibilidad de esa aplicación durante la reunión del GADT-20/3.

# 6 Declaración de la CMDT

Al presentar el [Documento DT/4](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27.RDTP-201021-TD-0004/en) sobre los trabajos preparatorios sobre la Declaración de la CMDT‑21, el Presidente recuerda que, de acuerdo con los debates sostenidos en el seno del GADT, el objetivo es preparar una Declaración breve, incisiva, clara y concisa. En principio, en la declaración se deben identificar los problemas clave y proponer soluciones o consignar el compromiso de los Miembros para ponerles fin. La claridad es de importancia capital, en particular para el público en general, que puede no estar familiarizado con la UIT y su trabajo. De hecho, la Declaración de la CMDT está destinada al mundo, por lo que debe redactarse de manera que los no iniciados puedan entender claramente de qué trata y cuál es su orientación. Se señaló, además, que en las Comisiones de Estudio también se ha manifestado la opinión de que, si bien la Declaración debe ser concisa, tiene que reflejar la situación actual del sector de las TIC y, al mismo tiempo, asumir una visión de futuro.

Se tomó nota del documento con agradecimiento.

# 7 Trabajo preparatorio sobre las prioridades temáticas de la CMDT-21

En el [Documento DT/3](https://www.itu.int/md/D18-TDAG27.RDTP-201021-TD-0003/en) sobre el trabajo preparatorio sobre las prioridades temáticas de la CMDT‑21 se da cuenta de la situación de los trabajos al respecto. Nuevamente el Presidente del GT-GADT-RDPT solicitó a los Presidentes de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D que comunicasen las opiniones de sus respectivas Comisiones sobre las prioridades temáticas. Ambos Presidentes presentaron los avances realizados al respecto y cómo se prevé continuar estos trabajos.

También se solicitó a los Miembros que presenten sus contribuciones a fin de reducir el número de prioridades temáticas en que se habrá de centrar la BDT durante el próximo ciclo de cuatro años. De acuerdo con el Plan de Acción de Buenos Aires y siguiendo el enfoque de gestión basada en resultados, la BDT organizó su trabajo en torno a 10 prioridades temáticas. Este número parece ser demasiado elevado. De los debates sostenidos en el GADT se desprende que convendría definir menos prioridades temáticas, más focalizadas y coherentes, a fin de no dispersar y presionar en exceso los limitados recursos humanos y financieros. El historial completo de las prioridades temáticas puede encontrarse en el Anexo 1: Evolución de las prioridades temáticas en cada Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT). Este documento se ha preparado para ayudar a los Miembros en sus preparativos y propuestas de prioridades temáticas de la CMDT.

Se tomó nota del documento señalando la importancia de las orientaciones que contiene.

# 8 Organizaciones regionales de telecomunicaciones

**Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL):** El coordinador de la CITEL para el GT‑GADT-RDPT indicó que la CITEL ha empezado a trabajar sobre la Declaración y las prioridades temáticas y que los documentos presentados en esta reunión servirán de base para sus preparativos regionales.

**Comunidad Regional de Comunicaciones (CRC):** un representante de la CRC dijo que, en su reunión de septiembre de 2020, la CRC acordó una propuesta preliminar de racionalización de las Resoluciones y una Iniciativa Regional. La CRC tiene previsto traducir su propuesta preliminar al inglés a fin de darla a conocer a todas las organizaciones regionales y al GT-GADT-RDPT.

**Conferencia Europea de Administraciones Postales y de Telecomunicaciones (CEPT)**: El coordinador del Equipo de Proyecto sobre los preparativos de la CMDT-21 de la CEPT anunció que su Equipo se reunirá el 27 de noviembre de 2020 e invitó a los representantes de otras regiones a participar en dicha reunión en calidad de observadores. El Equipo de Proyecto abordará los resultados del Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT y examinará algunos de los documentos presentados en esta reunión del GT-GADT-RDPT, subrayando su real importancia para los futuros trabajos preparatorios de la CEPT.

**Telecomunidad Asia-Pacífico (APT):** El Presidente del Grupo Preparatorio para la CMDT-21 de la APT anunció que la reunión extraordinaria sobre los trabajos preparatorios de la CMDT, prevista para el 4 de noviembre de 2020, se pospuso a la segunda semana de noviembre de 2020 a fin de permitir al GT-GADT-Prep terminar sus trabajos. Las opiniones y observaciones de los miembros de la APT se comunicarán en la reunión del GADT el 23 de noviembre de 2020.

El Presidente del Grupo de Trabajo sobre la CMDT de la CITEL, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT, agradeció al Grupo Preparatorio de la CMDT-21 de la APT su cooperación al reprogramar la celebración de su reunión e invitó a todos los presentes a participar en la reunión adicional del GT-GADT-Prep que se celebrará el 4 de noviembre de 2020.

# 9 Conclusión

La Presidente del GADT dio las gracias al Presidente del GT-GADT-RDPT y a la Secretaría de la BDT por la excelente preparación de la reunión y por los documentos que, según dijo, servirán de sólidos cimientos no sólo para el trabajo administrativo de los Miembros, sino también para ayudarles a participar de los resultados que se pretende obtener de la CMDT-21 y en adelante. Dijo confiar plenamente en que el GT-GADT-RDPT contribuirá a lograr un consenso sobre lo que los Miembros piden, las cosas que les son importantes, y lo que los Miembros quieren que haga la BDT a fin de garantizar que el fundamental trabajo realizado por la UIT para conectar a los que todavía no lo están llegue a todo el mundo.

El Presidente del GT-GADT-RDPT insistió en que su principal prioridad es lograr el consenso y que hará todo lo posible por alcanzar ese objetivo. Se dice impaciente de colaborar con la Presidente del GADT a lo largo de todo el proceso preparatorio y de la CMDT-21 misma. Expresó su hondo agradecimiento a todos los participantes por la muy positiva actitud demostrada, por sus amables palabras y por su flexibilidad para adaptarse a esta difícil situación, y declaró que "juntos podemos avanzar en armonía y consenso". A continuación, dio las gracias a la Secretaría de la BDT por ayudarle a preparar la reunión, a los intérpretes por su gran trabajo para permitir a los participantes eliminar el obstáculo del idioma, y al equipo técnico por hacer todo lo posible por mantener la conexión de los participantes. Por último, dijo esperar que las dificultades técnicas encontradas en esta reunión hayan quedado resueltas en las próximas reuniones.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_